114

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

Asunción, 2 de Febrero de 1910.

Nº 15

Vista la nota del Juez de Paz de Valenzuela que comunica el aumento del alquiler de la casa ocupada por el Juzgado de aquella localidad,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

Artº-1º-Aumentar el alquiler de la casa ocupada por el Juzgado de Paz de Valenzuela, en 40 pesos m/n.

Artº-2º-Cárguese al Anexo E, Cap XV, inc II. de la ley de Presupuesto G. de Gastos vigente.

Artº-3º-Páse á Contaduria, comuniquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

(firm) GONZALEZ NAVERO. M. Franco.

Es copia fiel.

M. Navero